

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES**  
**FALLO DE LALICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-LPN-012/2015**  
**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**  
**PARA EL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, SIENDO LAS **12:00HRS.** DEL DÍA **06 DE MAYO DE 2015**, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES CON DOMICILIO CALLE LEONARDA GÓMEZ BLANCO NÚMERO 60, ACXOTLA DEL RÍO TLAXCALA, LOS CC. **JORGE CAPIZ JASSO**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, PRESIDENDO ESTE EVENTO LA **LIC. ALEJANDRA FLORES MONTALVO**, DE CONFORMIDAD A LA DESIGNACIÓN REALIZADA POR EL PRIMERO DE LOS MENCIONADOS, MEDIANTE OFICIO DELEGATORIO **DRMSYA/215/2015** DE FECHA 19 DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, COMO REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE. LA **C.P. MICAELA TANIA DEGALES MORALES** COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN II INCISO C) Y 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y DE CONFORMIDAD AL PUNTO 13 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y UNA VEZ EMITIDO EL DICTAMEN ECONÓMICO, LA CONVOCANTE BASÁNDOSE EN EL MISMO Y QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, DETERMINA OTORGAR LOS CONTRATOS Y PEDIDOS/CONTRATOS A LOS LICITANTES QUE OFERTARON LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS MAS BAJAS Y CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

**FRESENIUSKABIMEXICO, S.A. DE C.V.**

LICITANTE: FRESENIUSKABIMEXICO, S.A. DE C.V.							
PARTIDA	DESCRIPCION (conforme a su propuesta técnica incluyendo marca laboratorio, empaque y procedencia)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO
23	010.000.5389.00 NUTRICION PARENTERAL , EMULSION INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: EN EL COMPARTIMIENTO DE EMULSIÓN DE GLUCOSA AL 11%: GLUCOSA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 11.00 G DE GLUCOSA ANHÍDRA EN EL COMPARTIMIENTO DE AMINOÁCIDOS AL 11% CON ELECTROLITOS: L-ALANINA 1.600 G L-ARGININA 1.130 G L-ACIDO ASPÁRTICO 0.340 G L-ACIDO GLUTÁMICO 0.560 G L-GLICINA (ÁCIDO AMINOACÉTICO) 0.790 G L-HISTIDINA 0.680 G L-ISOLEUCINA 0.560 G L-LEUCINA 0.790 G CLORHIDRATO DE L-LISINA EQUIVALENTE A 0.900 G DE L-LISINA	Envase con bolsa de	936	2,340	\$699.00	\$654,264.00	\$1,635,660.00

<p>L-METIONINA 0.560 G  L-FENILALALINA 0.790 G  L-PROLINA 0.680 G  L-SERINA 0.450 G  L-TREONINA 0.560 G  L-TRIPTOFANO 0.190 G  L-TIROSINA 0.023 G  L-VALINA 0.730 G  CLORURO DE CALCIO  DIHIDRATADO EQUIVALENTE A  0.074 G DE CLORURO DE CALCIO  GLICEROFOSFATO DE SODIO 0.504  G  SULFATO DE MAGNESIO  HEPTAHIDRATADO EQUIVALENTE A  0.160 G  DE SULFATO DE MAGNESIO  CLORURO DE POTASIO 0.597 G  ACETATO DE SODIO TRIHIDRATADO  EQUIVALENTE A 0.490 G DE  ACETATO DE SODIO  EN EL COMPARTIMIENTO DE  EMULSIÓN DE LÍPIDOS AL 20%  ACEITE DE SOYA PURIFICADO 20.0  G  ENVASE CON BOLSA DE PLÁSTICO  DE 2400 ML CON TRES  COMPARTIMIENTOS (GLUCOSA  11% 1475 ML, AMINOÁCIDOS AL  11% CON ELECTROLITOS 500 ML Y  LÍPIDOS AL 20% 425 ML).  MARCA: KABIVEN  LABORATORIO FABRICANTE:  FRESENIUSKABI AB  EMPAQUE: Caja c/ 4 bolsas  PROCEDENCIA: SUECIA</p>						
<b>IMPORTE TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO CON LETRA</b>				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$654,264.00</b>	<b>\$1,635,660.00</b>
<b>SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.</b>				IVA INDICAR CON UN * SI ALGUNA PARTIDA GENERA IVA	\$0.00	\$0.00
<b>IMPORTE TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO CON LETRA</b>				<b>TOTAL</b>	<b>\$654,264.00</b>	<b>\$1,635,660.00</b>
<b>UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.</b>						

## GRUPO AM TECNOLOGÍA MÉDICA, S.A. DE C.V.

LICITANTE: GRUPO AM TECNOLOGIA MEDICA, S.A. DE C.V.							
PARTIDA	CLAVE DESCRIPCION (conforme a su propuesta técnica incluyendo marca laboratorio, empaque y procedencia)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO
9	010.000.1926.00 DICLOXACILINA SÓDICA CAPSULA O COMPRIMIDO 500 MG ENVASE CON 20 CAPSULAS O COMPRIMIDOS. <b>MARCA:</b> DICLO-TECNO <b>LABORATORIO</b> <b>FABRICANTE:</b> TECNOFARMA, S.A. DE C.V. <b>EMPAQUE:</b> CAJA COLECTIVA CON 180 CAJAS CON 20 TABLETAS CADA UNA. <b>PROCEDENCIA:</b> MEXICO	ENVASE CON 20 CÁPSUL	42,974	107,436	\$16.35	\$702,624.90	\$1,756,578.60
17	010.000.2623.00 VALPROATO DE MAGNESIO SOLUCIÓN, CADA ML. CONTIENE: VALPROATO DE MAGNESIO EQUIVALENTE A 186 MG. DE ÁCIDO VALPROICO. ENVASE CON 40 ML. <b>MARCA:</b> TRANKITEC-S <b>LABORATORIO</b> <b>FABRICANTE:</b> TECNOFARMA, S.A. DE C.V. <b>EMPAQUE:</b> CAJA COLECTIVA CON 36 ENVASES DE 40 ML. CADA UNO. <b>PROCEDENCIA:</b> MEXICO	ENVASE CON 40 ML.	4,337	10,842	\$21.38	\$92,725.06	\$231,801.96
IMPORTE TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO CON LETRA					SUBTOTAL	\$795,349.96	\$1,988,380.56
SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 96/100 M.N.					IVA INDICAR CON UN * SI ALGUNA PARTIDA GENERA IVA	\$ -	\$ -
IMPORTE TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO CON LETRA							
UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.					TOTAL	\$795,349.96	\$1,988,380.56

## HI TEC MEDICAL DEL SUR, S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL LICITANTE: HI TEC MEDICAL DEL SUR, S.A. DE C.V.								
PARTIDA	CLAVE DESCRIPCION (conforme a su propuesta técnica incluyendo marca laboratorio, empaque y procedencia)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO	
3	010.000.0525.00 Fenitoina sódica tableta 100 mg Envase con 50 tabletas	Envase con 50 tabletas	7,967	19,917	\$10.36	\$82,538.12	\$206,340.12	
	MARCA:							FENITRON
	LABORATORIO FABRICANTE:							NEOLPHARMA, S.A. DE C.V.
	EMPAQUE							Caja con 60 Envase con 50 tabletas 100 mg
	PROCEDENCIA:	MEXICO						
6	010.000.1007.00 Levotiroxina sódica anhidra tableta 100 µg Envase con 100 tabletas.	Envase con 100 tabletas	2,716	6,789	\$22.75	\$61,789.00	\$154,449.75	
	MARCA:							EUTIROX
	LABORATORIO FABRICANTE:							MERCK, S.A. DE C.V.
	EMPAQUE							Caja con 306 Envase con 100 tabletas. 100 mg
	PROCEDENCIA:	MEXICO						
14	010.000.2132.00 Claritromicina tableta 250 mg Envase con 10 tabletas.	Envase con 10 tabletas	23,537	58,844	\$18.29	\$430,491.73	\$1,076,256.76	
	MARCA:							GENERICO
	LABORATORIO FABRICANTE:							ARLEX DE MEXICO, S.A. DE C.V.
	EMPAQUE							Caja con 320 Envase con 10 tabletas. 250 mg
	PROCEDENCIA:	MEXICO						
25	030.000.0003.00 Sucedaneo de leche humana de pretermino polvo Kcal 8090/100g, Lípidos 4.8-6/100g, Proteínas 2.25-3/100g, Hidrato de carbono 10.512/100g Envase de lata con 400 a 454 g y medida de 4.40 a 4.50 g.	Envase de lata con 4	1,031	2,577	\$131.25	\$135,318.75	\$338,231.25	
	MARCA:							INFATEC

<b>LABORATORIO FABRICANTE:</b>	NUCITEC, S.A. DE C.V.						
<b>EMPAQUE</b>	Caja con 12 Envase de lata con 400 a 454						
<b>PROCEDENCIA:</b>	MEXICO						
IMPORTE TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO CON LETRA					<b>SUBTOTAL</b>	\$710,137.60	\$1,775,277.88
<b>SETECIENTOS DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.</b>					IVA INDICAR CON UN* SI ALGUNA PARTIDA GENERA IVA		
IMPORTE TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO CON LETRA							
<b>UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 88/100 M.N.</b>					<b>TOTAL</b>	<b>\$710,137.60</b>	<b>\$1,775,277.88</b>

**HISAFARMACEÚTICA, S.A. DE C.V.**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE: HISAFARMACEUTICA, S.A. DE C.V.</b>							
<b>PARTIDA</b>	<b>CLAVE DESCRIPCION ( conforme a su propuesta tecnica incluyendo marca laboratorio, empaque y procedencia</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD MINIMA</b>	<b>CANTIDAD MAXIMA</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>PRECIO TOTAL MINIMO</b>	<b>PRECIO TOTAL MAXIMO</b>
10	(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO 1): 010.000.1929.00 Ampicilina anhidra tableta o capsula 500 mg Envase con 20 tabletas o capsulas. MARCA: BRUPEN LABORATORIO FABRICANTE: BRULUAGSASA DE CV EMPAQUE: Envase con 20 tablet PROCEDENCIA: MEXICO	Envase con 20 tablet	59,092	147,731	\$11.75	\$694,331.00	\$1,735,839.25
12	(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO 1):010.000.2127.00 Amoxicilina trihidratadasuspension oral 75 g / 75 ml Envase con polvo para 75 ml (500 mg/5 ml). MARCA: DIMOPEN LABORATORIO FABRICANTE: BRULUAGSASA DE CV EMPAQUE: Envase con polvo par PROCEDENCIA: MEXICO	Envase con polvo par	70,936	177,339	\$11.04	\$783,133.44	\$1,957,822.56
13	(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO 1): 010.000.2128.00 Amoxicilina	Envase con 12 cápsul	110,813	277,034	\$9.39	\$1,040,534.07	\$2,601,349.26

	trihidratada capsula 500 mg Envase con 12 capsulas. MARCA: DIMOPEN LABORATORIO FABRICANTE: BRULUAGSASA DE CV EMPAQUE: Envase con 12 cápsul PROCEDENCIA: MEXICO						
IMPORTE TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO CON LETRA				SUBTOTAL	\$2,517,998.51	\$6,295,011.07	
<b>DOS MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 51/100 M.N.</b>				IVA ( EN CASO QUE APLIQUE EL IVA INDICAR CON *	\$0.00	\$0.00	
IMPORTE TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO CON LETRA							
<b>SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL ONCE PESOS 07/100 M.N.</b>				<b>TOTAL</b>	<b>\$2,517,998.51</b>	<b>\$6,295,011.07</b>	

## LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.

LICITANTE: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.							
PARTIDA	CLAVE DESCRIPCION (conforme a su propuesta técnica incluyendo marca laboratorio, empaque y procedencia)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO
27	040.000.2108.00 Midazolam, Clorhidrato de solución inyectable 5 mg / 5 ml Envase con 5 ampolletas con 5 ml. MARCA: RELACUM LABORATORIO FABRICANTE: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V. EMPAQUE: Caja de cartón con 5 ampolletas con 5mg/5ml. PROCEDENCIA: México	Envase con 5 ampolle	1,674	4,185	\$40.00	\$66,960.00	\$167,400.00
IMPORTE TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO CON LETRA					SUBTOTAL	\$66,960.00	\$167,400.00
<b>SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.</b>					IVA INDICAR CON UN * SI ALGUNA PARTIDA GENERA IVA	\$ -	\$ -
IMPORTE TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO CON LETRA							
<b>CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.</b>					<b>TOTAL</b>	<b>\$66,960.00</b>	<b>\$167,400.00</b>

## REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MÉDICAS, S.A.D E C.V.

LICITANTE: REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.							
PARTIDA	CLAVE / DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO
16	010.000.2622.00	Envase	4,614	11,538	\$26.50	\$122,271.00	\$305,757.00

Magnesio, Valproatode (ácido valproico) tableta con cubierta entérica 185.6 mg / 200 mg Envase con 40 tabletas. MARCA: SINCRETONE. LABORATORIO FABRICANTE: REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V. EMPAQUE: ENVASE CON 40 TABLETAS. PROCEDENCIA: NACIONAL (MEXICO)	con 40 tabletas				
IMPORTE TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO CON LETRA			SUBTOTAL	\$122,271.00	\$305,757.00
<b>CIENTOS VEINTIDOS MIL DOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.</b>			IVA INDICAR CON UN * SI ALGUNA PARTIDA GENERA IVA	\$ -	\$ -
IMPORTE TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO CON LETRA					
<b>TRESCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.</b>			<b>TOTAL</b>	<b>\$122,271.00</b>	<b>\$305,757.00</b>

**NOTAS GENERALES:**

1.- **MEDIANTE OFICIO OF/RM/590/04/2015**, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015 Y RECIBIDO EN LAS INSTALACIONES DE ESTA DIRECCIÓN CON FECHA **30 DE ABRIL DE 2015**, LA CONTRATANTE EL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA, HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES Y REPRESENTANTES QUE **LA OBLIGACIÓN DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA ES POR LA CANTIDAD MÍNIMA, Y DE LA MÍNIMA A LA MÁXIMA QUEDA SUPEDITADO A LAS NECESIDADES DE LA MISMA.**

2.- **HAN QUEDADO DESIERTAS LAS PARTIDAS: 1, 2, 4, 5, 7, 8, 11, 15, 18, 22, 24, 26, 29, 30, 31, 32 Y 33**, DEBIDO A QUE NINGÚN LICITANTE LAS COTIZÓ O HABIENDOLAS COTIZADO NO HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESENCIALES SOLICITADOS EN BASES, DE ACUERDO AL PUNTO 16.7 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

3.- LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO DESIERTAS SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO QUE LA CONVOCANTE Y CONTRATANTE DETERMINEN CONJUNTAMENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.

4.- EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A ENTREGARLOS BIENES OFERTADOS EN TIEMPO Y FORMA **EN SÓLO DOS ENTREGAS, SIENDO LA PRIMERA A LOS 10 DÍAS HÁBILES DE LA EMISIÓN DEL MISMO**, DE ACUERDO A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NÚMERO TREINTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015. ASIMISMO, **LOS BIENES OFERTADOS POR LOS LICITANTES DEBERÁN CONTAR CON GARANTÍA DE CALIDAD, VICIOS OCULTOS Y CADUCIDAD POR AL MENOS 16 MESES CONTADOS A PARTIR DE SU RECEPCIÓN EN EL ALMACÉN GENERAL DEL O.P.D. PARA PRODUCTO NACIONAL**, DE ACUERDO AL PUNTO 4.4 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN; **Y DE 12 MESES PARA PRODUCTO DE IMPORTACIÓN**, DE ACUERDO A LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS NÚMERO VEINTICINCO Y VEINTIOCHO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015.

5.- SE LE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE LA **FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO O PEDIDO/CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE**, PARA CONOCER LA HORA Y DÍA DE FIRMA, EL LICITANTE DEBERÁ COMUNICARSE A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES EN LOS DÍAS HÁBILES DE 9:00 A 15:00 HORAS, AL TELÉFONO **246 46 5 0900 EXT. 1806 Y/O EXT. 1811**. ASÍ MISMO, DEBERÁN PRESENTARSE DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES DE LA EMISIÓN DE ESTE FALLO, EN LAS **OFICINAS DE LA CONTRATANTE PARA LA FIRMA DEL PEDIDO Y RECOGER SU CUADRO DE DISTRIBUCIÓN CORRESPONDIENTE**, DE ACUERDO A LA

NOTA GENERAL NÚMERO UNO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015. POR LO QUE PODRÁN COMUNICARSE AL TELÉFONO **246 46 2 10 60 EXT. 8030**.-----

**6.-LOS LICITANTES ACEPTAN QUE SI POR CAUSAS IMPUTABLES A ESTE NO PUDIERAN FORMALIZAR DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, PERDERÁ A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTÍA QUE HUBIERE OTORGADO**, PUDIENDO ESTA ADJUDICAR EL CONTRATO O PEDIDO/CONTRATO RESPECTIVO AL PROVEEDOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.-----

**7.- LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O PEDIDO/CONTRATO SOBRE LA BASE DEL 10% DEL MONTO TOTAL, SIN INCLUIR EL I.V.A., LA CUAL SERÁ PÓLIZA DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O HIPOTECA, AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO EN CUANTO A LA ENTREGA DE LOS BIENES, SOSTENIMIENTO DE PRECIO, CALIDAD, VICIOS OCULTOS Y CADUCIDAD QUE SE REQUIEREN. DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER ESTRICTAMENTE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA**, AL SER ESTA LA ÚNICA DEPENDENCIA AUTORIZADA POR LEY PARA FUNGIR COMO BENEFICIARIA PARA ESTE TIPO DE GARANTÍA MISMA, QUE SE REMITIRÁ A LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y CAJA PARA SU GUARDA Y CUSTODIA.-----

**8.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE UNA VEZ QUE LAS FACTURAS DEL PROVEEDOR SON SELLADAS POR LA MISMA, ACUSANDO EL RECIBO DE LOS BIENES, SE ENTIENDE QUE LOS MISMOS SE ACEPTAN DE CONFORMIDAD, POR LO QUE PARA EL TRÁMITE DE PAGO RESPECTIVO NO SERÁN FIRMADAS Y SELLADAS DE VISTO BUENO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES QUEDANDO LO SUBSECUENTE EN LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE**.-----

**9.- EL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LOS PLAZOS PACTADOS EN EL CONTRATO O PEDIDO/CONTRATO, SE LE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE 0.7% POR DÍA DE RETRASO, HASTA CINCO DÍAS, A PARTIR DE ESA FECHA LA CONTRATANTE, DETERMINARÁ SI OTORGA UN PLAZO MAYOR, APLICANDO POR CADA DÍA DE RETRASO UNA PENA CONVENCIONAL HASTA LLEGAR MÁXIMO AL 10% DEL MONTO ADJUDICADO ANTES DE I.V.A. O BIEN, SE RESCINDE EL PEDIDO/CONTRATO. LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE**.-----

-----**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:**-----

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **12:25 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y ENVIÁNDOSE COPIA ELECTRÓNICA A LOS LICITANTES.-----

**REPRESENTANTES**

<b>DIR. JORGE CAPIZ JASSO</b>	
<b>LIC. ALEJANDRA FLORES MONTALVO</b>	
<b>C.P. MICAELA TANIA DEGALES MORALES</b>	

-----FIN DE TEXTO-----